



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

### ***25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.***

Esta fecha establecida para recordar a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas políticas dominicanas y conocidas como “**Las mariposas**”, asesinadas por la dictadura de Rafael Leonidas Trujillo el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana es para nosotras un día de conmemoración, de llamado, para seguir trabajando en torno a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Es un día para recordar a las mujeres que mueren anualmente en Uruguay, en las Américas y en el mundo como consecuencia de actos de violencia de los cuales son víctimas por su condición de mujeres. La violencia contra las Mujeres tiene su expresión más dura en la violencia de pareja o ex pareja. Anualmente, en Uruguay 30 mujeres (aproximadamente), son víctimas, son asesinadas por sus parejas o ex parejas.

También es un día para recordarnos, como integrantes de la Universidad, la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en nuestras curricula de grado y posgrado; de educar sin prejuicios ni estereotipos hacia las mujeres, por el solo hecho de serlo; de garantizar una vida libre de violencia para nuestras estudiantes, las docentes, las funcionarias y todas las mujeres que forman parte de nuestra comunidad universitaria. Los Estados tienen la obligación de dar respuestas integrales a este flagelo del feminicidio, a las mujeres, a los varones y ante la comunidad internacional. En ese sentido una de sus obligaciones más importantes es de la debida diligencia, es decir prevenir actos de violencia contra las mujeres, investigarlos cuando ocurran y sancionar a los responsables de dichos actos. También tienen el deber de reparar y ofrecer asistencia a las víctimas. Los mandatos que tenemos como Universidad nos permiten seguir avanzando en la lucha contra la violencia hacia las mujeres mediante la docencia, la extensión, la investigación, o a través de otros espacios y servicios que buscan impulsar la equidad de género.

Como sabemos, la Violencia Contra las Mujeres es una forma de discriminación y violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y tiene sus raíces en la desigualdad histórica de las relaciones sociales de dominación masculina y subordinación femenina; en la construcción de identidades de género desiguales; en la división sexual del trabajo y en la persistencia de relaciones patriarcales en la esfera familiar.

Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de las mujeres y perpetuar la violencia.

En este día, reafirmamos nuestro compromiso por seguir trabajando para que el derecho a vivir libres de violencia de todas las mujeres que habitan Uruguay sea una realidad.

Grupo Derecho y Género  
Comisión Abierta de Equidad de Género